

señaló que ninguna de sus recomendaciones se podía sustentar a largo plazo si no era posible hallar una solución regional.

En la sesión, en la que se invitó al representante de la República Democrática del Congo a participar, el Presidente (Angola) formuló una declaración en nombre del Consejo³⁹⁴, en la que el Consejo, entre otras cosas:

Condenó la continuación de la explotación ilegal de los recursos naturales de la República Democrática del Congo;

Reafirmó la importancia de ponerles término, ejerciendo, según procediera, las presiones necesarias sobre los grupos armados, los traficantes y todos los demás actores implicados;

Instó a todos los Estados interesados, y particularmente a los de la región, a que adoptaran las medidas adecuadas para poner fin a esas actividades ilegales, haciendo investigaciones propias, incluso, si era posible, por medios judiciales, en particular sobre la base de la información y la documentación reunidas por el Grupo durante sus trabajos y transmitidas a los gobiernos, y, si fuera necesario, informaran de ello al Consejo.

³⁹⁴ S/PRST/2003/21.

11. La situación en la República Centroafricana

Decisión de 10 de febrero de 2000 (4101ª sesión): declaración de la Presidencia

En su 4101ª sesión, celebrada el 10 de febrero de 2000, el Consejo de Seguridad incluyó en el orden del día el noveno informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA)¹. En su informe, el Secretario General observó que las autoridades de la República Centroafricana parecían haber aceptado las perspectivas de que la MINURCA se retirara el 15 de febrero de 2000, aunque hubieran deseado aplazar la reducción de la Misión hasta diciembre de 2000. Observando que había recibido una carta del Presidente de Argelia y Presidente de la Organización de la Unidad Africana² en la que este instaba a dar tiempo al nuevo Gobierno para consolidar la paz, el Secretario General señaló que en su respuesta había hecho hincapié en la importancia de la determinación de las partes para consolidar los progresos alcanzados. El Secretario General sostuvo que el pueblo y el Gobierno de la República Centroafricana ya habían demostrado su vigoroso compromiso con la democracia y el desarrollo en condiciones de paz, pero advirtió que el país seguía siendo vulnerable a la volátil situación imperante en la subregión y que quedaba mucho por hacer, en particular en lo relativo a la reestructuración de las fuerzas armadas y de seguridad. El Secretario General señaló que, a partir del 15 de febrero de 2000,

la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA) se encargaría de las actividades de la MINURCA. La BONUCA apoyaría los esfuerzos del Gobierno por consolidar la paz y la democracia en la República Centroafricana; también agregó que habían comenzado los preparativos para los programas de reestructuración y desmovilización.

En la sesión, el Presidente (Argentina) hizo una declaración en nombre del Consejo³, por la que el Consejo, entre otras cosas:

Felicitaba a la MINURCA y al Representante Especial del Secretario General por su contribución al restablecimiento de la paz y la seguridad en la República Centroafricana;

Reconocía los considerables progresos hechos por el Gobierno centroafricano para aplicar los Acuerdos de Bangui;

Pedía al Gobierno de la República Centroafricana que siguiera ateniéndose a los preceptos de los programas de reforma económica y de consolidación financiera convenidos con las instituciones financieras internacionales;

Celebraba la promulgación por las autoridades centroafricanas de tres leyes relativas a la reestructuración de las fuerzas armadas;

Celebraba, en particular, la decisión adoptada por el Gobierno de la República Centroafricana de disolver la Fuerza Especial de Defensa de las Instituciones Republicanas;

Acogía complacido la decisión del Secretario General, aceptada por el Gobierno de la República Centroafricana, de establecer por un período inicial de un año, a partir del 15 de febrero de 2000, la Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, bajo la dirección de un representante del Secretario General.

¹ S/2000/24, presentado de conformidad con la resolución 1271 (1999) del Consejo de Seguridad.

² El 8 de julio de 2002, la Organización de la Unidad Africana dejó de existir y fue reemplazada por la Unión Africana.

³ S/PRST/2000/5.

**Decisión de 23 de enero de 2001 (4262ª sesión):
declaración de la Presidencia**

En su 4261ª sesión, celebrada el 23 de enero de 2001, el Consejo incluyó en el orden del día el informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana y sobre las actividades de la BONUCA⁴.

En su informe, el segundo sobre el tema, el Secretario General observó que la situación de la República Centroafricana era motivo de suma preocupación. Advirtió que la falta de diálogo entre el Gobierno y la oposición no contribuía a afianzar las jóvenes instituciones democráticas del país. Al mismo tiempo, agradeció a las instituciones de Bretton Woods que hubiesen empezado a prestar ayuda al Gobierno de la República Centroafricana, ya que la situación socioeconómica del país era extremadamente volátil y continuaba causando alzamientos sociales y huelgas. El Secretario General caracterizó a la situación social del país como “explosiva”, al informar de que, el 19 de diciembre de 2000, las fuerzas de seguridad habían dispersado un mitin de la oposición que se estaba celebrando contra la prohibición del Gobierno y tras el que se había detenido a 73 personas, incluidos cuatro parlamentarios. Además, el Secretario General advirtió que el conflicto en la República Democrática del Congo tenía efectos negativos en la República Centroafricana como consecuencia del aumento de los flujos de refugiados, e informó que había designado a un Enviado Especial para que evaluara el efecto del conflicto en la República Centroafricana y en la República del Congo.

Durante la sesión, el Consejo escuchó exposiciones informativas del Representante del Secretario General y Jefe de la BONUCA, el Director Adjunto Interino de la Dirección Regional de África del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Vicepresidente de Asuntos Externos y de Asuntos de las Naciones Unidas del Banco Mundial. En la sesión formularon declaraciones todos los miembros del Consejo, así como el representante de la República Centroafricana⁵ y el

Observador Permanente de la Organización Internacional de la Francofonía en las Naciones Unidas.

Al presentar el informe del Secretario General, el Representante del Secretario General y Jefe de la BONUCA subrayó el aumento de las tensiones entre el Gobierno y la oposición debido al retraso en el diálogo por parte del Gobierno y a que la oposición parecía preferir el enfrentamiento y reclamaba la dimisión del Presidente. Advirtió que la situación socioeconómica seguía siendo precaria, al igual que la situación de los derechos humanos, en particular con respecto a la “justicia vecinal” y la situación de los detenidos. Señaló que, si bien reinaba la calma y se estaba avanzando en el programa de reestructuración de las fuerzas de defensa y de seguridad, el programa de desmovilización y reinserción no había tenido resultados tangibles⁶.

El Director Adjunto Interino de la Dirección Regional de África del PNUD informó que el Programa Nacional de desmovilización y reintegración, con el apoyo del PNUD, había establecido ya las condiciones técnicas para su aplicación y que estaba cerca de su fase inicial⁷.

El Vicepresidente de Asuntos Externos y de Asuntos de las Naciones Unidas del Banco Mundial sostuvo que las instituciones internacionales podían dar alivio temporal a problemas tan apremiantes como los atrasos en los sueldos de los funcionarios, pero que solo los esfuerzos decididos e inquebrantables por parte del Gobierno podrían abordar las causas fundamentales de la crisis, especialmente la mala gestión pública, y proporcionar una solución duradera⁸.

Durante el debate, la mayoría de los oradores expresaron honda preocupación por las tensiones políticas y la falta de diálogo en la República Centroafricana que, en opinión de muchos de los miembros, constituían un obstáculo a la consolidación de las nuevas instituciones democráticas del país y amenazaban con deshacer los progresos logrados en los últimos cuatro o cinco años. Si bien celebraban los progresos logrados por la BONUCA con respecto al desarme y a la reestructuración de las fuerzas de defensa y de seguridad, lamentaban la lentitud del proceso de desmovilización y reintegración. La

⁴ S/2001/35, presentado de conformidad con la declaración de la Presidencia de 10 de febrero de 2000 (S/PRST/2000/5).

⁵ La República Centroafricana estuvo representada por el Ministro de la Promoción de la Responsabilidad Cívica, encargado de las Relaciones con el Parlamento.

⁶ S/PV.4261, págs. 3 y 4.

⁷ *Ibid.*, págs. 4 y 5.

⁸ *Ibid.*, pág. 6.

mayoría de los oradores resaltaron la importancia de la participación política en la República Centroafricana, al tiempo que destacaban que era imperativo respetar la voluntad política de los ciudadanos del país a fin de avanzar hacia el diálogo y la reconciliación nacional. Algunos oradores instaron al Gobierno de la República Centroafricana a iniciar el diálogo, e hicieron un llamamiento a la oposición para que respondiera favorablemente a esta iniciativa.

A la mayoría de los miembros del Consejo les preocupaba la insuficiencia de los recursos financieros para responder a los problemas que enfrentaba la República Centroafricana, y encomiaron la asistencia prestada por las instituciones de Bretton Woods. Algunos miembros del Consejo acogieron con satisfacción la decisión del Fondo Monetario Internacional (FMI) de aprobar el alivio de la deuda para el país⁹. Varios oradores expresaron preocupación por el atraso en el pago de los sueldos de los funcionarios públicos, lo que contribuía a las tensiones sociales y políticas e interfería con el buen funcionamiento de las instituciones del Estado.

Algunos miembros del Consejo expresaron preocupación por las repercusiones del conflicto en la República Democrática del Congo, en particular los efectos de una nueva corriente de refugiados y de un aumento del tráfico de armas pequeñas. Muchos miembros expresaron interés en recibir las recomendaciones del Enviado Especial del Secretario General sobre esta cuestión.

El representante de la República Centroafricana reafirmó el interés de su Gobierno de consolidar las instituciones democráticas del país, a pesar de cierta lógica de confrontación que perseguían “algunos líderes políticos extremistas”. Más aún, enfatizó que no había una crisis política en la República Centroafricana, ya que el 95% de las instituciones previstas por la Constitución estaba funcionando correctamente, sino una crisis social, cuyos orígenes se remontaban a los acontecimientos de los años noventa, que habían creado el atraso en el pago a los funcionarios públicos. Agregó que este atraso había empeorado por la crisis del combustible y el conflicto en la República Democrática del Congo. Al mismo tiempo, el representante señaló que se habían hecho

progresos en la situación de los derechos humanos en el país. Observó que algunos “políticos corruptos” continuaban con sus actividades desestabilizadoras e irresponsables, pero que el partido gobernante no tenía milicias. Señaló que su Gobierno reiteraba la disposición al diálogo, y agregó que los líderes de la oposición y el Gobierno “a veces se visitan” en ocasiones no políticas¹⁰.

El representante de la Organización Internacional de la Francofonía advirtió que la crisis social y la falta de diálogo político en la República Centroafricana podrían poner en peligro los esfuerzos de reconciliación del país. Recordando los esfuerzos de la Organización y sus miembros en la República Centroafricana, informó que una misión reciente iniciada por el Secretario General había recomendado una evaluación global de los Acuerdos de Bangui y del Plan de Reconciliación Nacional como forma de renovar el diálogo entre todos los actores del país¹¹.

En su 4262^a sesión, celebrada el 23 de enero de 2001, el Consejo volvió a incluir el informe del Secretario General sobre la BONUCA en el orden del día¹². El Presidente (Singapur) formuló posteriormente una declaración en nombre del Consejo¹³, por la que el Consejo, entre otras cosas:

Felicitó a la BONUCA y al Representante Especial del Secretario General por los esfuerzos incansables desplegados para contribuir al restablecimiento de la paz y la estabilidad, expresó su preocupación por las tensiones políticas y sociales que se habían reavivado recientemente y tomó nota con preocupación de la falta de diálogo entre el Gobierno y la oposición;

Acogió con satisfacción las contribuciones de los donantes bilaterales y multilaterales para la consolidación de la hacienda pública;

Instó enérgicamente al Gobierno a que hiciera todo cuanto estuviera a su alcance para consolidar las instituciones democráticas y a que adoptase medidas concretas para realizar reformas económicas;

Alentó al Gobierno a que adoptase todas las medidas financieras necesarias para reemprender el programa de desmovilización y reintegración;

Exhortó a todos los interlocutores políticos a que ayudasen a reducir la tensión;

⁹ *Ibid.*, págs. 7 y 8 (Mauricio); págs. 10 y 11 (Bangladesh); págs. 15 y 16 (China); págs. 16 a 18 (Irlanda); y págs. 20 y 21 (Túnez).

¹⁰ *Ibid.*, págs. 20 a 25.

¹¹ *Ibid.*, págs. 26 a 28.

¹² S/2001/35.

¹³ S/PRST/2001/2.

Pidió al Secretario General que siguiera informándole periódicamente de los avances y que le presentara un informe el 30 de junio de 2001 a más tardar.

**Decisión de 17 de julio de 2001 (4347ª sesión):
declaración de la Presidencia**

En su 4347ª sesión, celebrada el 17 de julio de 2001, el Consejo incluyó en el orden del día el tercer informe del Secretario General sobre la BONUCA¹⁴. En su informe, el Secretario General afirmó que la situación en la República Centroafricana se había visto agravada por una tentativa de golpe de estado ocurrida en la noche del 27 al 28 de mayo de 2001 que nada permitía presagiar. Recordando su condena del intento de golpe, así como la del Consejo de Seguridad, informó que el General André Kolingba, ex Presidente de la República, había reivindicado el intento. El Secretario General indicó que el Gobierno de la República Centroafricana había rechazado una propuesta de negociaciones del General Kolingba, lo que había hecho que continuaran los enfrentamientos entre las fuerzas leales y los golpistas hasta el 6 de junio de 2001. Agregó que el Presidente Ange-Félix Patassé había reafirmado que el proceso de los golpistas estaría sujeto a observación internacional y había solicitado que el Consejo de Seguridad enviara una delegación a Bangui para dar fe de las armas halladas en el domicilio del ex Presidente Kolingba. El Secretario General señaló que el intento de golpe de estado había complicado aún más una situación social y económica ya tensa y había llevado a un aumento de las violaciones de los derechos humanos. Al señalar que el Frente de Liberación del Congo (FLC), de Jean-Pierre Bemba, había prestado apoyo al Presidente Patassé durante el intento de golpe de estado, el Secretario General expresó su preocupación por el hecho de que el impacto del conflicto de la República Democrática del Congo en la República Centroafricana amenazaba con adquirir una dimensión política, además de las dimensiones económica, humanitaria y de seguridad manifestadas hasta ese momento. Sin embargo, una visita reciente de una delegación congoleña a Bangui pareció haber disipado los malentendidos entre ambos Gobiernos.

¹⁴ S/2001/660, presentado de conformidad con la declaración de la Presidencia de 10 de febrero de 2000 (S/PRST/2000/5).

En la sesión, el Presidente (China) hizo una declaración en nombre del Consejo¹⁵, por la que el Consejo, entre otras cosas:

Reiteró su condena del reciente intento de golpe en la República Centroafricana;

Expresó profunda preocupación por la precaria situación existente en el país y por la persistencia de actos de violencia;

Condenó firmemente el asesinato del coordinador de asuntos de seguridad del sistema de las Naciones Unidas en la República Centroafricana e instó a poner a los responsables a disposición de los tribunales;

Pidió al Secretario General que le presentara a más tardar el 30 de septiembre de 2001, recomendaciones sobre el modo en que las Naciones Unidas podrían seguir contribuyendo a la recuperación del país;

Instó a todos los Estados que hicieron promesas de contribuciones en la reunión especial de donantes a que las cumplieran; e hizo un llamamiento a las instituciones de Bretton Woods para que concertaran programas con el país;

Subrayó la importancia capital de la erradicación de la pobreza, el pago de la deuda y la administración pública.

**Decisión de 26 de septiembre de 2001
(4382ª sesión): declaración de la
Presidencia**

En su 4380ª sesión, celebrada el 21 de septiembre de 2001, el Consejo incluyó en el orden del día el informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana¹⁶. En su informe, el Secretario General caracterizó la situación en la República Centroafricana tras la tentativa de golpe como profundamente desestabilizada, y señaló que esta exigía una asistencia inmediata e intensificada del exterior. Observó que desde el golpe de estado frustrado, la situación se había caracterizado por una gran tensión política en la que el diálogo político no parecía figurar en el orden del día; un acentuado descalabro económico, por el que el Estado no estaba en condiciones de afrontar de forma regular sus compromisos relativos al pago de sueldos; una tensión social latente; y una preocupante inseguridad como consecuencia del traspaso del conflicto de la República Democrática del Congo a la República Centroafricana, con un aumento en la proliferación de armas y los

¹⁵ S/PRST/2001/18.

¹⁶ S/2001/886, presentado en cumplimiento de la declaración de la Presidencia de fecha 17 de julio de 2001 (S/PRST/2001/18).

flujos de refugiados. El Secretario General agregó que más de 20.000 personas habían abandonado la República Centroafricana durante los episodios de violencia que rodearon el intento de golpe, la mayoría de las cuales habían cruzado la frontera hacia la República Democrática del Congo. Señaló que la presencia de supuestos golpistas entre esos refugiados constituía una preocupación de las autoridades centroafricanas, quienes a partir de ese momento habían cerrado la frontera común. El Secretario General recomendó fortalecer el mandato de la BONUCA con especial énfasis en promover el diálogo político y la reconciliación nacional; supervisar la situación de la seguridad y establecer un mecanismo de alerta temprana, promover el respeto de los derechos humanos; y prestar apoyo político a la movilización de recursos para lograr la recuperación económica del país. El Secretario General destacó que la prórroga propuesta del mandato de la BONUCA exigiría un fortalecimiento considerable de los recursos humanos, financieros y materiales de la Misión, y sugirió que el mandato de la nueva BONUCA se prorrogara por un año más a partir del 31 de diciembre de 2001.

En la sesión, el Consejo escuchó exposiciones del Representante del Secretario General y del Director para el País del Banco Mundial. Durante la sesión, formularon declaraciones todos los miembros del Consejo, así como los representantes de Bélgica (en nombre de la Unión Europea¹⁷) y Egipto¹⁸.

Además de presentar el informe del Secretario General, el Representante del Secretario General informó sobre los esfuerzos desplegados por la BONUCA para ayudar al Gobierno de la República Centroafricana a suavizar las tensiones políticas y sociales. Señaló que, si bien se estaban haciendo esfuerzos en las esferas económica y de la seguridad, el intento de golpe de estado había exacerbado la situación a tal grado que el país se encontraba casi totalmente devastado, y pidió a todos los asociados del país que proporcionaran asistencia de emergencia que se correspondiera con la situación¹⁹.

El Director para el País del Banco Mundial informó sobre las medidas adoptadas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para ayudar al Gobierno de la República Centroafricana a mejorar su gestión económica. Dijo que el Banco Mundial esperaba poder ayudar a solucionar los problemas de gestión económica del país en los meses siguientes²⁰.

Todos los oradores expresaron preocupación por la situación política, económica, de los derechos humanos y de la seguridad en la República Centroafricana, y subrayaron la necesidad de un programa coherente para responder a los numerosos problemas relacionados con la consolidación de la paz en el país. En ese sentido, se señaló repetidamente que si bien la responsabilidad primordial para lograr avances era de los propios centroafricanos, la asistencia internacional seguía siendo crucial. Algunas delegaciones hicieron notar que la consolidación de la paz no era una cuestión exclusiva del Consejo de Seguridad, sino que debía incluir una variedad de asociados internacionales y exigiría una mayor coordinación entre el Consejo y otros órganos de las Naciones Unidas²¹.

Respecto de los problemas socioeconómicos que enfrentaba la República Centroafricana, la mayoría de los oradores expresó especial preocupación por los atrasos en el pago de los sueldos a los funcionarios públicos y por la decisión del Banco Mundial de suspender los desembolsos al país por la incapacidad de las autoridades de pagar su deuda externa. Varios oradores expresaron la esperanza de que el Banco Mundial reanudase pronto los desembolsos a la República Centroafricana²². En ese contexto, el representante de Jamaica reiteró su opinión de que los programas de ajuste estructural a menudo no tenían en cuenta las condiciones especiales imperantes en las sociedades que salían de un conflicto²³.

La mayoría de los oradores destacaron la importancia de reestructurar las fuerzas armadas de la República Centroafricana y de mejorar la recogida de armas en todo el país. Observando el efecto desestabilizador de la crisis en la República Democrática del Congo sobre una situación ya de por

¹⁷ Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa, Rumania, y Turquía se sumaron a la declaración.

¹⁸ Se invitó al representante de la República Centroafricana a participar, pero este no formuló declaraciones.

¹⁹ S/PV.4380, págs. 2 a 5.

²⁰ *Ibid.*, pág. 5.

²¹ S/PV.4380, pág. 7 (Ucrania); pág. 10 (Reino Unido); y pág. 11 (Bangladesh).

²² *Ibid.*, pág. 8 (Túnez); y pág. 9 (China).

²³ *Ibid.*, pág. 15.

sí frágil en la República Centroafricana, algunas delegaciones acogieron con beneplácito la estrecha cooperación entre los representantes del Secretario General en los dos países y enfatizaron la importancia del diálogo entre todos los países de la región. En ese contexto, varios oradores expresaron preocupación por los flujos de refugiados y los miles que habían huido a la República Democrática del Congo tras el intento de golpe de estado, y en particular por la supuesta presencia entre ellos de algunos golpistas. El representante de los Estados Unidos señaló que para que esos refugiados pudiesen volver a sus hogares debía abrirse la frontera entre ambos países, y el Gobierno de la República Centroafricana debía garantizarles que, en caso de regresar, no sufrirían consecuencias negativas²⁴. El representante de la Federación de Rusia estuvo de acuerdo en que los refugiados que habían abandonado el país por temor a la persecución étnica debían poder volver a sus hogares sin temer por su seguridad²⁵. El representante del Reino Unido recomendó que en lugar de ampliar las fuerzas armadas a través del reclutamiento, sería mejor que se facilitara la reintegración de los efectivos que habían huido tras el golpe²⁶.

Muchos oradores expresaron preocupación por el deterioro general de la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana, y condenaron los abusos en esa materia, incluida la violencia extrajudicial por parte del Gobierno. Algunas delegaciones hicieron un llamamiento a las autoridades centroafricanas para que cumplieran su compromiso de enjuiciar de manera justa y transparente a los responsables de instigar la violencia en relación con el intento de golpe²⁶.

Con respecto a las recomendaciones del Secretario General relativas al fortalecimiento del mandato de la BONUCA, la mayoría de los oradores expresaron su apoyo a las propuestas, pero un número de delegaciones sostuvo que era necesario que el Consejo recibiera una mayor clarificación sobre sus consecuencias presupuestarias²⁷. Al mismo tiempo, la representante de Singapur advirtió que cualquier decisión de aprobar las nuevas tareas para la BONUCA sin dotarla de los recursos acordados podía socavar su

credibilidad sobre el terreno²⁸. El representante de los Estados Unidos señaló que cualquier aumento de los recursos para la BONUCA dependería del compromiso del Gobierno de la República Centroafricana de trabajar con la BONUCA y de mejorar el diálogo político nacional²⁹. El representante de Francia dijo que el Consejo quizás se excedió al reducir la presencia internacional tras la retirada de la MINURCA, y expresó su apoyo al fortalecimiento de la BONUCA. Como gesto simbólico, sugirió que el Representante del Secretario General fuera nombrado Representante Especial³⁰.

En su 4382ª sesión, celebrada el 26 de septiembre de 2001, el Consejo invitó al representante de la República Centroafricana a participar, y volvió a incluir el informe del Secretario General sobre la República Centroafricana en el orden del día³¹. El Presidente (Francia) hizo una declaración en nombre del Consejo³², por la que el Consejo, entre otras cosas:

Manifestó que seguía profundamente preocupado por la precaria situación en la República Centroafricana;

Reiteró su llamamiento a todas las partes para que entablasen un diálogo político y obrasen en pro de la reconciliación nacional y el respeto de los derechos humanos, conforme al espíritu del Pacto de Reconciliación Nacional de 1998; y pidió a las autoridades centroafricanas que observaran las normas sobre garantías procesales internacionalmente aceptadas en el curso de las investigaciones y los juicios de personas involucradas en el intento de golpe de estado de mayo de 2001;

Exhortó al PNUD y a las instituciones financieras internacionales a que consideraran, en consulta con el Gobierno de la República Centroafricana y el Representante del Secretario General, la forma de reforzar la capacidad del Gobierno centroafricano para la gestión de sus asuntos económicos y financieros, incluso mediante la adscripción de expertos de alto nivel;

Tomó nota con interés de la intención del Secretario General, en coordinación con el Gobierno de la República Centroafricana, de prorrogar el mandato de la Oficina y de fortalecerla de conformidad con el párrafo 29 de su informe de 19 de septiembre de 2001;

Subrayó la necesidad de proseguir la reestructuración de las fuerzas armadas centroafricanas a fin de que pudieran

²⁴ *Ibid.*, pág. 8.

²⁵ *Ibid.*, pág. 10.

²⁶ *Ibid.*, pág. 8 (Estados Unidos); y pág. 13 (Irlanda).

²⁷ *Ibid.*, pág. 8 (Estados Unidos); pág. 10 (Reino Unido); pág. 11 (Federación de Rusia); y pág. 17 (Francia).

²⁸ *Ibid.*, pág. 12.

²⁹ *Ibid.*, pág. 9.

³⁰ *Ibid.*, pág. 17.

³¹ S/2001/886.

³² S/PRST/2001/25.

desempeñar su función con eficacia, lealtad e imparcialidad al servicio del pueblo centroafricano;

Recordó asimismo la importancia de poner en práctica un programa eficaz de recogida de armas.

**Decisión de 18 de octubre de 2002
(4627ª sesión): declaración de la
Presidencia**

En su 4627ª sesión³³, celebrada el 18 de octubre de 2002, el Consejo invitó al representante de la República Centroafricana a participar. El Presidente (Camerún) formuló una declaración en nombre del Consejo³⁴, por la que el Consejo, entre otras cosas:

Acogió con beneplácito la celebración de la Cumbre de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, celebrada

en Libreville el 2 de octubre de 2002, para examinar la situación entre la República Centroafricana y la República del Chad;

Apoyó enérgicamente la intención del Presidente de la República del Chad de visitar Bangui en el futuro inmediato;

Celebró igualmente la disposición expresada por la Unión Africana de seguir contribuyendo a los esfuerzos desplegados para normalizar las relaciones entre la República Centroafricana y el Chad y de favorecer la paz y la estabilidad en la región centroafricana, como se indica en el comunicado publicado el 11 de octubre de 2002 en Addis Abeba tras la 85ª reunión ordinaria del Órgano Central del Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos;

Expresó su cabal apoyo a la decisión de desplegar en la República Centroafricana una Fuerza Internacional de Observación de 300 a 350 soldados del Gabón, el Camerún, la República del Congo, Guinea Ecuatorial y Malí, con tres tareas principales, a saber: velar por la seguridad del Presidente de la República Centroafricana; observar y asegurar la seguridad en la frontera entre el Chad y la República Centroafricana; y participar en la reestructuración de las fuerzas armadas de la República Centroafricana;

Pidió al Secretario General que, por conducto de su Representante, estableciera un enlace apropiado con la Fuerza; e invitó a los dirigentes de la Fuerza a presentar informes periódicos, por lo menos cada tres meses.

³³ En su 4571ª sesión, celebrada en privado el 11 de julio de 2002, el Consejo escuchó una exposición del Representante del Secretario General y Jefe de la BONUCA. En su 4658ª sesión, celebrada en privado el 9 de diciembre de 2002, el Consejo sostuvo un debate con el Primer Ministro de la República Centroafricana.

³⁴ S/PRST/2002/28.

12. La situación en África

**Deliberaciones de 10 de enero de 2000
(4087ª sesión)**

En su 4087ª sesión¹, celebrada el 10 de enero de 2000, el Consejo de Seguridad incluyó en su orden del día el tema titulado “Las repercusiones del SIDA en la paz y la seguridad en África”. En la sesión, el Consejo escuchó una exposición del Secretario General, seguida de declaraciones de la mayoría de los miembros del Consejo², los representantes de Argelia, Australia, el

Brasil, Cabo Verde (en nombre del Grupo de los Estados de África), Chipre, Cuba, Djibouti, Etiopía, Indonesia, Italia, la Jamahiriya Árabe Libia, el Japón, Mongolia, Nigeria, Nueva Zelandia³, Portugal (en nombre de la Unión Europea⁴), la República de Corea, la República Democrática del Congo, el Senegal, Sudáfrica, Uganda, Zambia y Zimbabwe, así como el Presidente del Banco Mundial, el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Director Ejecutivo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y el

Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO).

³ Australia, los Estados Federados de Micronesia, Fiji, las Islas Marshall, las Islas Salomón, Papua Nueva Guinea, Tonga y Vanuatu hicieron suya la declaración.

⁴ Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa, Rumania y Turquía se sumaron a la declaración.

¹ Para obtener más información sobre las deliberaciones de esta sesión, véanse el cap. I, parte V, caso 12, en relación con el orden de los oradores en virtud del artículo 27 del reglamento provisional; cap. XI, parte I, secc. B, en relación con el Artículo 39 de la Carta y las interpretaciones de lo que constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales; y cap. VI, parte II, secc. B, caso 5, con respecto a las relaciones entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, en relación con el Artículo 65.

² Los representantes de China y la Federación de Rusia no hicieron declaraciones. El representante de Malí, además de formular una declaración en su calidad de representante nacional, leyó un mensaje en nombre de la